

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 078, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO DE 2017.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 078, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO DE 2017.

*Acta Número 78
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Segundo Año Legislativo
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 21 veintiuno de junio de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:35 ocho horas, con treinta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 77, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2017. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES PARA QUE REALICEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LEGISLATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y, EN SU CASO, REPARACIÓN DEL DAÑO, DE ABUSOS SEXUALES EN MENORES DE EDAD, ENTRE OTROS. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, PRESENTA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADOPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 53 Y SE ADICIONA UN 53 BIS, ASIMISMO SE REFORMAN LAS FRACCIONES II, III, IV Y IX DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO REGENERACIÓN NACIONAL, E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VOLUNTAD VITAL ANTICIPADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 164, 165

Y 170 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13, 16 Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN MATERIA DE JORNALEROS AGRÍCOLAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA CHAVIRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3 BIS Y 5 BIS A LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALMA MIREYA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 212 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 204 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 205 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2º, 3º, 4º, 8º-A Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 212 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA

COMISIÓN DE JUSTICIA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 169 BIS Y 169 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 125 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ARCHIVA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE NO AUTORICE NINGUNA SOLICITUD DE ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO ESTATAL HASTA QUE NO SE HAYA ARMONIZADO LA LEGISLACIÓN LOCAL CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, REMITIDA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A ANALIZAR Y A APROBAR A LA BREVEDAD, LA MEJOR PROPUESTA DERIVADA DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, CON EL FIN DE PROHIBIR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE CARGA DE DOBLE REMOLQUE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS OTORGUEN RECURSO EXTRAORDINARIO AL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES EN EL ESTADO PARA LA HABILITACIÓN DE OFICINAS PARA EL TRABAJO OPERATIVO; ASÍ MISMO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE DOTE DE PRESUPUESTO A DICHO CONSEJO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPO VITAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRASPLANTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVII. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA BENEMÉRITA Y CENTENARIA A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVIII. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA SELENE LUCÍA VÁZQUEZ ALATORRE, COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN CONTRA DEL LICENCIADO SALVADOR CEJA BARRERA, COMISIONADO DE DICHA COMISIÓN. Al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Alma Mireya González Sánchez, pidió retirar el Décimo Segundo Punto de la Orden del Día; de igual manera, la Legisladora Socorro de la Luz Quintana León, solicitó retirar los puntos Décimo Primero y Décimo Tercero de la Orden del Día; de igual forma, el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, pidió retirar el Vigésimo Quinto Punto de la Orden del Día; asimismo, la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicitó retirar el Vigésimo Sexto Punto de la Orden del Día; a lo que, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día ; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el

Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 77 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 catorce de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales para que realicen las medidas administrativas, de Procuración de Justicia y Legislativas para la prevención, atención, sanción y, en su caso, reparación del daño, de abusos sexuales en menores de edad, entre otros; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Comité de Administración y Control, presenta el primer informe trimestral financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para efectos del Artículo 47 fracción XII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Rosalía Miranda Arévalo; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Campos Huirache, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, quien solicitó que un integrante de la Mesa Directiva diera lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 53 y se adiciona un 53 bis, asimismo se reforman las fracciones II, III, IV y IX del Artículo 77 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo;

por lo que, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, diera lectura; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Voluntad Vital Anticipada del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras: Jeovana Mariela Alcántar Baca, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Alma Mireya González Sánchez, Adriana Campos Huirache y Socorro de la Luz Quintana León; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 164, 165 y 170 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Jeovana Mariela Alcántar Baca, Ernesto Núñez Aguilar, Raymundo Arreola Ortega, Rosa María de la Torre Torres, Adriana Campos Huirache, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Juan Manuel Figueroa Ceja y Roberto Carlos López García; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13, 16 y 25 de la Ley Orgánica del Registro Civil en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el

uso de la palabra al Diputado Eduardo García Chavira, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán, en materia de Jornaleros Agrícolas; al término de la lectura, desde sus lugares todos los diputados presentes de esa Legislatura solicitaron suscribirse a la Iniciativa; por lo que, el Presidente preguntó al Legislador Eduardo García Chavira, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen. Los puntos Décimo Primer, Décimo Segundo y Décimo Tercero fueron retirados a petición de sus presentadores. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI del Artículo 218 del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se reforma la fracción XXI del Artículo 218 del Código Penal para el Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 212 del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer

uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 212 del Código Penal para el Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Presidencia. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción VI del Artículo 204 y se adiciona el Artículo 205 Bis al Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen al Diputado José Daniel Moncada Sánchez; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, reservó la fracción IV del Artículo 205 bis; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, quien reservó la fracción IV del Artículo 205 bis; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Artículo a la Diputa-

da Mary Carmen Bernal Martínez, quien solicitó se agregara a la reserva de Artículo la redacción siguiente: «y a personas de la Tercera Edad»; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, si aceptaba la adición; contestando este que sí; a continuación, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura nuevamente a la reserva de Artículo con la adición presentada; concluida la lectura, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo particular la fracción IV del Artículo 205 bis, reservado por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez»; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se deroga la fracción VI del Artículo 204 y se adiciona el Artículo 205 Bis al Código Penal para el Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2º, 3º, 4º, 8º-A y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2º, 3º, 4º, 8º-A y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversos artículos al Código Pe-

nal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; a lo que, la Presidenta pidió al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, ocupar la Presidencia y al Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja, ocupar la Primera Secretaría, ya que ella la Diputada Rosa María de la Torre Torres, hizo uso de la voz en contra del Proyecto de Acuerdo y con fundamento en la fracción II del Artículo 256 y los artículos 257 y 261 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió una moción suspensiva para que el dictamen fuera regresado a la Comisión de Justicia; al término de la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, desde su lugar el Diputado Ángel Cedillo Hernández, expuso que estaba de acuerdo en la moción suspensiva propuesta por la Diputada Rosa María de la Torre Torres; asimismo, desde su curul el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, hizo una moción referente a ser respetuosos con las opiniones de los integrantes de la Comisión de Justicia; concluidas las intervenciones, el Presidente con fundamento en el Artículo 256 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la moción suspensiva y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: Aprobada, la moción suspensiva propuesta por la Diputada Rosa María de la Torre Torres, y ordenó se regresara el dictamen a la Comisión de Justicia para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Ángel Cedillo Hernández, pidió retirar los puntos Vigésimo y Vigésimo Tercero de la orden del Día; a lo que, el Presidente atendió la solicitud. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Presidencia y agradeció al Legislador Juan Manuel Figueroa Ceja, su participación en la Mesa Directiva y el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, ocupó su lugar en la Primera Secretaría. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se Desecha la Iniciativa de Decreto por el que modifica el Artículo 154 del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si

alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, quien con fundamento en el Artículo 256 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó una moción suspensiva y fuera devuelto a comisiones; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, la Presidenta con fundamento en el Artículo 256 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la moción suspensiva y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: Aprobada la moción suspensiva propuesta por la Legisladora Mary Carmen Bernal Martínez, y ordenó se regresara el dictamen a la Comisión de Justicia para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se Desecha la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los artículos 169 Bis y 169 Ter al Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo a la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien con fundamento en el Artículo 256 fracción II y 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó una moción suspensiva y fuera devuelto a comisiones; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; posteriormente, la Presidenta con fundamento en el Artículo 256 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la moción suspensiva y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero absten-

ciones; acto seguido, la Presidenta declaró: Aprobada la moción suspensiva propuesta por la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, y ordenó se regresara el dictamen a la Comisión de Justicia para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el cual se archiva el Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso del Estado, para que no autorice ninguna solicitud de endeudamiento del Gobierno Estatal hasta que no se haya Armonizado la Legislación Local con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, remitida por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se archiva el Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso del Estado, para que no autorice ninguna solicitud de endeudamiento del Gobierno Estatal hasta que no se haya Armonizado la Legislación Local con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, remitida por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Los puntos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de la Orden del Día, la Presidenta los retiró a petición de sus presentadores. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos del Punto de Acuerdo por el que se nombra Benemérita y Centenaria a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y solicitó al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, ocupar la Primera Secretaría; finalizada la lectura, desde sus curules la y los diputados Rosa María de la Torre Torres, Juan Pablo Puebla Arévalo, Mario Armando Mendoza Guzmán y Roberto Maldonado Hinojosa, solicitaron suscribirse al Punto de Acuerdo; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, la Presidenta ordeno su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento del Pleno la Recepción de la Denuncia presentada por la Licenciada Selene Lucía Vázquez Alatorre, Comisionada Presidenta de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en contra del Licenciado Salvador Ceja Barrera, Comisionado de dicha Comisión y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales, para que determinen la Procedencia de conformidad en lo establecido por el Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 11:33 once horas, con treinta y tres minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Berber Zermeño Eloisa.

Presidente

Dip. Pascual Sigala Páez

Primera Secretaría

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

Segunda Secretaría

Dip. María Macarena Chávez Flores

Tercera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx